

las mandé pagar al momento en la casa de los Sres. Adoné Hermanos, del comercio de esta capital, donde yo tenía fondos. Fueron pagados á la vista; pero yo no he podido conseguir el reintegro de dicha suma, por más pasos que he dado y por más diligencias que he hecho, así como para los *mil quinientos noventa pesos del armamento*, en el largo espacio de diez y siete años que han transcurrido.

Los sucesos se precipitaron.

Se habían creado por el Gobierno la cruz por las acciones del Valle de México, contra los americanos, y una medalla general á todo el Ejército, las que me fueron concedidas, remitiéndome los diplomas.

El 13, tomaron los americanos á Chapultepec, y el 14, después de haberse batido la guarnición de México, heroicamente, en las garitas, todo el día, en la noche, á ruego de la Municipalidad y de muchas personas principales, evacuó el Sr. Santa Anna la Capital con todas las fuerzas con que podía contar, dirigiéndose á la villa de Guadalupe.

Los americanos ocuparon la ciudad -----

CAPITULO X.

1847-1855.

TRANSLACION A GUANAJUATO.—RETIRO DEL SERVICIO.—PRONUNCIAMIENTO DE PAREDES.—EXPEDICION A SONORA.—ULTIMA DICTADURA DE SANTA ANNA.—ASCENSO A CORONEL.—VIAJE A YUCATAN.¹

El estado de mi salud no me permitió continuar la incierta marcha del General Santa Anna; y debiendo reunirse el Gobierno nuevamente nombrado por él en la ciudad de Querétaro, me dirigí hacia aquel punto. En Cuautitlán encontré al Sr. Alcorta, á quien supliqué que me mandase á continuar mis servicios al Estado de Guanajuato, donde se hallaba de Comandante General mi buen amigo el Sr. General D. José Ignacio Gutiérrez. Me puso la orden al efecto, y marché con mi familia, que me acompañaba, para aquel Estado. Allí permanecí, desempeñando las comisiones que me encargaba el Sr. Gutiérrez, hasta el mes de febrero de 1848, en que, indignado por la oprobiosa paz hecha por el Gobierno de Querétaro con los americanos, pedí mi retiro, á cuyas instancias acompañé mi hoja de servicios.

¹ Sobre varios de los asuntos tratados en este cap., véanse el XIII del tomo II de esta coleccion y también el tomo XXVI de la misma.

Así permanecí hasta el año de 1850, con sólo el goce de fuero y uso de uniforme, pues el Gobierno, al concederme mi retiro, en marzo de 1848, dijo que quedaba á reserva de mejorármelo cuando acreditase el tiempo de mis servicios. En el mencionado año de 1850, hice un fuerte reclamo al Sr. Presidente de la República, que lo era el Sr. General D. José Joaquín de Herrera, quien me concedió mi retiro, en 7 de febrero, con todo el sueldo de mi empleo, según era de justicia.

El 4 de junio de 1849, el General Paredes, ya pronunciado de antemano, se presentó en el cerro de San Miguel é intimó rendirse á la ciudad de Guanajuato, la que ocupó sin resistencia alguna, en la tarde del mismo día. El Gobernador, D. Lorenzo Arellano, había abandonado la ciudad; y dispuso el Sr. Gutiérrez que una junta de veinte personas notables de la población eligiese la persona que había de substituir á aquel funcionario. Yo fuí nombrado uno de los notables. Se verificó la junta en la tarde del día 5, y resultó electo para Gobernador interino del Estado el Sr. Lic. D. Manuel Doblado.

En la mañana siguiente, se me presentó el Mayor de la Plaza, Teniente Coronel D. Juan Nepomuceno Arce, con un oficio del Sr. Paredes, en que me mandaba que, siendo yo el jefe más caracterizado de la plaza, me presentase, la mañana del día siguiente, en Palacio, á presidir la Junta de Guerra que debía formarse para reformar el plan por el cual él y sus fuerzas se hallaban pronuncia-

dos. Contesté al Sr. Arce de enterado; y yo, que no estaba por pronunciamientos, ni mucho menos por el General Paredes, pues estaba honrosamente ocupado en el trabajo de dos minas, sin decir nada á nadie, y mucho menos al Sr. Gutiérrez, á las dos de la madrugada mandé poner mi carretela, y logrando pasar por la gran guardia de la cañada de Marfil, como enviado del Sr. Paredes, me dirigí al pueblo de Irapuato, doce leguas distante, donde no alcanzaban sus fuerzas.

Desde Irapuato dirigí una comunicación al Exmo. Sr. General D. Anastasio Bustamante, que se hallaba en Silao con sus fuerzas, ofreciéndole mis servicios, y permanecí en Irapuato hasta que fué terminada la revolución. Sin embargo de esto, tuve que depurar mi conducta en una sumaria que pedí al Sr. General D. Manuel María Lombardini me mandase formar, de lo que resultó que se me diera una completa satisfacción en la orden general del Ejército y de la plaza, el 20 de agosto de 1848.

Permanecí en Guanajuato y en el trabajo de la mina de la Sangre de Cristo, de los Cardones, que yo había denunciado, y conseguido un avío de más de ciento cincuenta mil pesos, hasta febrero de 1851, en que asuntos desgraciados de familia me hicieron salir de la República, con licencia del Supremo Gobierno, para los Estados Unidos del Norte.

Regresé de aquel país en mayo del mismo año, y habiéndome encargado el Sr. D. Ignacio Trigueros de la dirección de los trabajos de su mina de

San Juan Nepomuceno, en el mineral del Doctor, determiné marchar para aquel punto; pero considerando que los varios comandantes militares de aquella demarcación de Sierra Gorda, podían, á pretexto del servicio, distraerme la gente de los trabajos de la mina cuando más la necesitase para su laborío, fuí á ver al Sr. Presidente D. Mariano Arista, quien siempre me había distinguido con su aprecio, para despedirme de él y suplicarle, al mismo tiempo, que se sirviese nombrarme Comandante Principal de Sierra Gorda con residencia en el mineral del Doctor, manifestándole los motivos que tenía para tal solicitud. El Sr. Arista accedió á ello y mandó á su Ministro de la Guerra, D. Manuel Robles Pezuela, mi íntimo y desgraciado amigo, que me mandase extender el nombramiento.

Marché para el Doctor el 28 de junio, y me encargué, al mismo tiempo, de la Comandancia Principal y de los trabajos de aquella rica y vasta negociación.

En octubre, regresé á México, con licencia del Supremo Gobierno, pues habiéndose acabado los fondos con que se trabajaba, era indispensable solicitar un avío. Esto no se consiguió, y renuncié, en consecuencia, (á) aquella Comandancia Principal.

En noviembre, denuncié el mineral de la Arnoña, en el Estado de Sonora, cuyo denuncia fué admitido por el Tribunal de Minería de aquel Estado, y mandado que se me pusiera en posesión de él.

La historia de mi viaje á Sonora, con el desgraciado Conde Raouset de Boulbón, tiene tantos episodios y tantas circunstancias particulares, así como el eminente servicio que hice á la República en aquella malograda expedición, por el que ni siquiera se me dieron las gracias, (que) merece una extensa relación, aparte de mis servicios militares, y por eso la pongo al fin de esta obra, como apéndice y parte muy integrante de ella.¹

Regresé á esta capital, procedente de la malograda expedición de Sonora, el 27 de noviembre de 1852, y permanecí en ella como retirado hasta el advenimiento al poder del Sr. General D. Manuel María Lombardini, como depositario del Supremo Poder Ejecutivo. Este Sr. se sirvió nombrarme, el día 8 de abril de 1853, Jefe Superior del 4º Distrito de Hacienda, que comprendía los Estados de Guanajuato y Querétaro, con el sueldo de mi retiro, por tener aquel destino menos dotación. Ya me disponía para marchar á mi nuevo empleo, cuando se recibió la noticia de la llegada del Excmo. Sr. General Santa Anna á Veracruz, y el mismo Sr. Lombardini me concedió un mes de licencia, aconsejándome que no me marchara y que esperara la llegada del Sr. Santa Anna á la Capital. Así lo verifiqué.

Llegado el Sr. Santa Anna á la villa de Guadalupe, pasé á visitarlo. S. E. me recibió con su acostumbrado aprecio y cariño y me hizo algunos

¹ Ha sido publicada por mí en el tomo II de la segunda época de los "Anales del Museo Nacional de México." México. 1905. Págs. 261 á 346.

encargos para su alojamiento en el Palacio Nacional de México.

A los dos días, llegó el Sr. Santa Anna á la Capital, y permanecí á su lado, sin colocación cerca de su persona, hasta el día 6 de mayo, que me llamó y me entregó un despacho en que me volvía al servicio y me confería el empleo de Coronel de caballería permanente. El 14 del mismo, me nombró Gobernador del Palacio Nacional de Tacubaya, en cuyo punto iba á establecer su residencia. Permanecí en Tacubaya en el desempeño de mi penoso encargo hasta el 6 de octubre, que, acometido de una aguda enfermedad, renuncié (á) el Gobierno del Palacio y me retiré á México á curarme.

En enero de 1854, pedí á S. E. pasar al Estado de Yucatán á continuar mis servicios al lado del Sr. General D. Rómulo Díaz de la Vega. A aquel Estado me llamaban intereses personales. Me lo concedió S. E. y pasé á Mérida, donde permanecí hasta diciembre del mismo año.

En enero de 1855, regresé á México y fui nuevamente incorporado al Estado Mayor del Sr. Santa Anna, donde permanecí hasta su salida de México, en la madrugada del día 9 de agosto.

CAPITULO XI.

1856-1860.

PROYECTO DE UN TALLER DE VESTUARIO Y EQUIPO MILITARES.— GIMENEZ ES DESTERRADO POR CONSPIRADOR.— SE UNE A LOS REACCIONARIOS DE PUEBLA.— SE LE REDUCE A SOLDADO RASO.— SE TRANSLADA A LA HABANA.— REGRESA Y DE NUEVO ES DESTERRADO.— AMNISTIA.— SE PRONUNCIA CONTRA ZULOAGA.— TRIUNFO DE LOS LIBERALES.

Deseoso, como lo he estado siempre, de que en la República se estableciera un taller de vestuario y equipo del Ejército, por cuenta del Gobierno y con todas las economías posibles, y que cesaran para siempre esas ruinosas contrataciones que, habiendo improvisado inmensos capitales á personas que, el día antes de obtenerlas, no tenían segunda camisa, que tienen mucha parte en la ruina del erario nacional y que han corrompido la probidad de altos empleados, presenté al nuevo Gobierno, á cuya cabeza se hallaba D. Ignacio Comonfort, el proyecto para el establecimiento de un taller de vestuario y equipo del Ejército, por cuenta y bajo la inmediata inspección del Supremo Gobierno, que tenía formado y escrito hacía seis años y aun había presentado en la administración anterior.

El Sr. Comonfort lo acogió con benignidad, lo leyó, y nombró inmediatamente una junta compuesta del Exmo. Sr. General D. Ignacio Mora y Villamil, Director del Cuerpo de Ingenieros; del Exmo. Sr. General D. Benito Quijano, Jefe de la Plana Mayor del Ejército, y del Sr. General D. José Obando, Director del Cuerpo de Artillería, para que, unidos conmigo, viesen el proyecto, se discutiese y se aprobase, si así lo creían conveniente. Nos reunimos por dos veces en la Dirección de Ingenieros, y ya se habían discutido y aprobado algunos artículos.

El 13 de enero de 1856, estando en el patio del Palacio Nacional, esperando que fuera hora para asistir á la tercera junta con los Sres. Generales arriba expresados, se acercó á mí un oficial subalterno, Ayudante de la Plaza, y me dijo: "Mi Coronel, de orden del Sr. Comandante General, que venga U. conmigo." —"¿Y adónde vamos?" le pregunté. —"A Santiago, de orden superior." —Entonces le dije: "Permítame U. que veamos al Comandante General antes de que vaya con U." Este lo era D. José García Conde, con quien yo llevaba bastante amistad desde el año de 1824, que estuvimos juntos en el Estado Mayor General del Ejército. Subimos á su despacho y le pregunté cuál era la causa porque se me reducía á prisión. Me contestó que él no lo sabía; que el mismo Presidente le había dado la orden verbal, hacía una hora. Le dije que me permitiera subir á ver al Presidente, lo que no me permitió, y, en

consecuencia, marché solo para Santiago. Me presenté al jefe de aquella prisión militar, quien me condujo á un cuarto, echó la llave por fuera y colocó un centinela á la puerta, dejándome incomunicado.

Sin nombrarme Fiscal, sin hacerme una pregunta por la cual pudiera venir en conocimiento de lo que motivaba mi prisión tan rigurosamente estrecha, permanecí en ella nueve días, esto es, hasta el 21, en que, á las diez de la mañana, abrieron mi calabozo y se me presentó el Mayor de Plaza, presentándome un pasaporte del Comandante General, en que se me ordenaba salir de la Capital en el término de doce horas, para el pueblo de Nopalucan, y allí esperase órdenes del Gobierno. Salí inmediatamente y me dirigí á Palacio, donde manifesté al Sr. García Conde que no podía salir en doce horas, porque la diligencia de Veracruz, en cuyo camino está Nopalucan, no salía sino hasta las cuatro de la mañana, en lo que convino el Sr. Comandante General.

Al salir por la puerta del Palacio, me encontré con el Sr. D. Ezequiel Montes, Ministro del Sr. Comonfort. Le pregunté si tenía conocimiento de la causa de mi prisión y destierro, y me contestó que sí; que la noche antes de darse la orden para mi arresto, había recibido el Sr. Presidente un *anónimo* en que se me acusaba como conspirador contra su persona y que en la noche anterior había yo estado hasta más de las doce de ella con los oficiales de la guardia del Palacio, queriéndolos

seducir para subir á prenderlo; que ésta era la causa de los procedimientos contra mi persona. Me indignó tanto esto, que ya no quise dar paso alguno, por no servir bajo las órdenes de un Gobierno que procedía á perseguirme por *un anónimo*, de que ninguna persona sensata hace caso, y dispuse mi marcha, resuelto á unirme con los pronunciados que sitiaban á Puebla, á mi tránsito para aquella ciudad. Al efecto, vi á algunas personas de las que me suponía inodadas en ella.

En la madrugada del 23, monté en la diligencia conduciendo algunos documentos importantes para mi amigo el Sr. D. Antonio de Haro y Tamariz, que era el jefe de ella. A las cinco de la tarde, llegamos al punto de Santa María, donde acostumbraba quedarse la diligencia. Pero habiendo sabido allí que el General (Juan B.) Traconis, que defendía la plaza, había capitulado, á las once de la mañana de aquel día, y que las fuerzas del Sr. Haro debían ocuparla en el siguiente, y, en consecuencia, habían cesado los fuegos, que era la causa porque la diligencia se quedaba en aquel punto, resolvimos seguir, y llegamos á Puebla á las oraciones de la noche, parando en el mesón de Guadalupe, en la plaza de San Javier.

Allí supe que el Sr. Haro se hallaba en San Francisco, donde había situado su Cuartel General. Marché inmediatamente para aquel punto, por los suburbios de la ciudad, llegando á él á las nueve de la noche. El Sr. Haro y yo nos abrazamos mutuamente, pues desde muchos años éramos verda-

deros amigos. Le entregué los papeles que llevaba y le repetí lo que se me había encargado en México por sus muchos amigos, esto es, que, ocupado Puebla, siguiese su marcha, sin detención alguna, sobre la Capital, donde no encontraría resistencia, pues, á excepción de la Brigada Giraldy (sic por *Ghilardi*), que nada suponía, todas las demás fuerzas se pronunciarían á su aproximación. El Sr. Haro me contestó que eran ésas sus mismas intenciones; pero que tendría siempre que permanecer algunos días en Puebla para construir parque, de que estaba algo escaso. Le contesté que para qué quería parque, pues nadie había de batirnos y que en México nos recibirían con cohetes y repiques.

No quiero hablar ni una palabra de lo que pasó en Puebla, por no herir á nadie; cito sólo al Teniente Coronel del 1º de Caballería D. N. Velasco, á quien presagié desde un principio cuanto debía sucedernos; en términos que, en Matamoros de Izúcar, hallándonos prisioneros, juntos, y reducidos á la clase de soldados, me dijo varias veces: "Mi Coronel, U. es profeta; cuanto me dijo U. hace dos meses, ha sucedido." No era necesaria una penetración muy profunda. Bástale ver al viejo marinero quién dirige la caña del timón, para calcular con fundamento cuál será el resultado de la nave en una tempestad deshecha.

Por fin, se capituló, ó nos capitularon sin saberlo. A consecuencia del artículo 4º, fuimos entre facinerosos, Generales, jefes y oficiales, con algu-

nas excepciones, conducidos á Matamoros de Izúcar, el 22 de marzo, y el 25, declarados soldados rasos por el Presidente Comonfort, destinados con D. Juan Alvarez á los campos del Sur, adonde marcharon dos cuerdas y perecieron la mayor parte de los que las componían.

¡Borrón eterno para - - - - !

El 27 de abril, por un decreto, fuimos relevados de la pena de ser soldados rasos, dándonos nuestra licencia absoluta, que conservo impresa, permitiéndonos volver á nuestras casas bajo las condiciones más denigrantes.

En virtud de él, regresé á la Capital. No habían pasado ocho días, cuando, encontrándome en la calle el Gobernador del Distrito, D. Juan José Baz, me dijo que el Gobierno tenía varias denuncias de mí, que tuviese cuidado. Viendo que la persecución contra mí no terminaba y que los contratistas de vestuarios, que habían sido los autores del anónimo del mes de enero, podrían continuar sus buenas obras hacia mí, temiendo que volviera yo á promover lo del proyecto del taller de vestuario y equipo para el Ejército por cuenta del Gobierno, se aprobara y pusiera en planta, cesando, así, el inmenso robo que hacían á la Nación [este proyecto va como segundo apéndice de esta obra],¹ me resolví á expatriarme y pedí mi pasaporte para la Habana.

El 30 de mayo, salí de México con dirección á Veracruz, provisto de un pasaporte del Goberna-

¹ No poseemos dicho proyecto.

dor del Distrito, aunque no era necesario, con el objeto de no ser molestado en el camino. Llegué á Veracruz, y el 5 de junio, me embarqué en el paquete inglés "Jim" para la Habana. El 9 de junio, á las once de la mañana, dimos fondo en la bahía de la Habana, sin haber tenido, en la travesía, ocurrencia notable alguna.

Cuando estuve en Mérida, el año de 1854, me invitó mi amigo D. Gonzalo de Goinoceria, socio de la casa de los Sres. Goinoceria Hermanos, del comercio de la Habana, para que fuese una temporada á pasarla en su compañía; recordé esto, y me dirigí á la casa de dichos Sres. El Sr. D. Gonzalo había marchado, hacía un año, con su familia, para Cádiz; pero encontré en ella al Sr. D. Felipe, su hermano, con su familia, con quienes me di á conocer, y me ofrecieron la hospitalidad más franca y generosa, la que acepté y disfruté diez meses que permanecí en la Habana, por lo que mi gratitud es eterna. Estos Sres. y sus apreciables familias pueden servir de modelo en cualquiera buena sociedad y honrar á las personas que las traten

Mi muy antiguo amigo el Sr. Conde de la Cortina y de Castro me dió una carta de recomendación para el que lo era suyo, el Exmo. Sr. D. José de la Concha, Capitán General de la isla de Cuba, Teniente General de los Reales Ejércitos, Marqués de la Habana y Conde de Cuba.

El día 14 de junio, me presenté al Sr. Ayudante de guardia de S. E., á quien le entregué una

tarjeta de visita para que la entregase al Sr. Capitán General. En la tarde del 15, recibí una atenta esquila del Sr. Ayudante de servicio, Teniente Coronel D. Erasmo Ortembach, en que me decía que, por encargo del Sr. Capitán General, tenía el honor de poner en mi conocimiento que S. E. me recibiría con mucho gusto, al día siguiente, 16, á la una de la mañana.

En dicho día y hora, fuí recibido muy cordialmente por S. E. El Sr. Concha es una de aquellas personas apreciables que simpatizan á primera vista; su esmerada educación, sus finos y corteses modales, su no común talento y natural amabilidad en su excelente trato, forman de él un completo caballero, en toda la extensión de la palabra. En esta primera visita, la conversación fué toda sobre los asuntos políticos de México, los que lamentó sobremanera, pues el Sr. Concha tenía afecciones por él y vehementes deseos de visitarlo. Al despedirme, tuvo la bondad de invitarme á que repitiese mis visitas con frecuencia, principalmente los viernes en la noche, en que daba una *soaré* (sic) en su Palacio.

El 27 de octubre, tuve el honor de ser invitado por S. E. y su digna esposa para acompañarlos á comer, en unión del Cónsul y de otros mexicanos de distinción que se hallaban en la Habana.

Atacado fuertemente de la indefinible enfermedad de nostalgia, deseaba por momentos regresar á la República. Al efecto, el 15 de agosto, me embarqué en el vapor español "México," con di-

rección á Veracruz. Llegamos á aquel punto, y me presenté al Gobernador del Estado, D. Manuel Gutiérrez Zamora. Este Sr. con quien desde muchos años tenía una estrecha amistad, dió parte por el telégrafo al Ministro de Gobernación en México, D. José María Lafragua, haciéndole presente que mi objeto no era pasar al interior, sino permanecer en Veracruz. El Ministro contestó, al día siguiente, que me hicieran reembarcar en el buque en que había venido y para el punto de mi procedencia. Zamora envió un nuevo parte telegráfico al Sr. Lafragua, ofreciéndose él mismo como fiador de mi persona, para que se me permitiera quedarme en Veracruz. La contestación fué negativa.

Estos días estuve viviendo en la misma casa de Zamora.

Partió el vapor "México" para la Habana, y yo á su bordo, adonde llegamos el 2 de septiembre. Visité de nuevo al Sr. Concha, y el 17 de noviembre, con motivo de haber llegado á aquella ciudad el General D. Manuel Gamboa y (el) Coronel D. Manuel Díaz de la Vega, súbditos de México, quienes deseaban ver las fortalezas del Morro y la Cabaña, supliqué al Sr. Concha tuviese la dignación de mandar poner una orden para que dichos Sres. y yo pudiésemos visitar, tanto aquellos puntos como todos los que forman la línea exterior de sus inexpugnables fortificaciones. S. E. me contestó que viese al Sr. Brigadier, Jefe del Estado Mayor, D. Joaquín Morales de Rada, y

que este Sr. me pusiese la orden en los términos que yo deseaba. El Sr. Rada me puso la orden, y en dos días visitamos todas las fortalezas y fuertes de la plaza. Este favor no es concedido á todos.

El 15 de noviembre, recibí otra invitación del Sr. Concha y de la Sra. su esposa para concurrir al gran baile que debía darse en el Palacio, la noche del 19, con el pla(u)sible motivo de ser los días de S. M. Isabel II, Reina de España. Concurrí á él, en dicha noche, y el baile no dejó nada que desear.

Permanecí en la Habana, hasta que, el 7 de marzo de 1857, recibió el Cónsul de México, D. Pablo María Torrescano, y yo, directamente, una orden del Ministerio de Relaciones, en que se me permitía regresar á la República y al seno de mi familia. Esta orden fué obtenida del Presidente Comonfort por mi buen amigo el Sr. General D. Manuel María de Sandoval, Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, entonces funcionando de Ministro. Dispuse en el acto mi viaje, y el 15, me embarqué en el vapor español "México" para el puerto de Veracruz. El 30 del mismo marzo, en la tarde, llegué en la diligencia á México, sin haber tenido novedad alguna notable desde la Habana hasta esta capital.

En la Habana, tuve el honor de tratar inmediatamente al Ilmo. Sr. D. Pelagio de Labastida, dignísimo Obispo de la Puebla, desterrado por orden del Presidente Comonfort. Este digno y respetable

Prelado, verdadero ministro del Altísimo, sin hipocresía ni orgullo, y que hoy es Arzobispo de México en justa recompensa de sus relevantes virtudes y sus padecimientos, me man(i)festó, en aquella época de nuestra común desgracia, consideraciones y aprecio, que le agradeceré eternamente.

Permanecí tranquilo en mi casa, ocupado de mis negocios particulares, sin meterme en lo más mínimo en la política del país, hasta que, el 23 de enero de 1858, á virtud de la caída del Presidente Comonfort, por el pronunciamiento de Santo Domingo, secundado por casi toda la guarnición en la noche del 11, y en el que no tomé parte alguna por hallarme gravemente enfermo, fuí reconocido, por el Gobierno del Sr. General Zuloaga, en mi empleo de Coronel de Caballería permanente.

El 27 de marzo, por superior decreto del Gobierno, se restableció el Supremo Tribunal de la Guerra y Marina, y por influjo de mi buen amigo el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones, D. José Miguel Arroyo, que había sido una de las principales personas promovedoras de la revolución, fuí, el día 8 de abril, nombrado, por el Sr. Presidente, defensor nato de dicho Supremo Tribunal.

El 24 de diciembre de 1859, se pronunció mi desgraciado amigo el General D. Manuel Robles Pezuela, en la ex-Acordada y el ex-Convento de San Agustín, contra la administración de D. Félix Zuloaga, tomando yo una parte activa en los preparativos para el pronunciamiento. Este tuvo mal

éxito, porque nos faltaron todos; pero siempre terminó la administración Zuloaga, y ocupó la Presidencia, á los pocos días, el General D. Miguel Miramón, con lo que concluyó; y yo volví al Supremo Tribunal de la Guerra.

En dicho respetable cuerpo, y creo que cumpliendo con los sagrados deberes de mi encargo, permanecí hasta el día 24 de diciembre de 1860, que los constitucionalistas ocuparon la Capital, después de la desgraciada batalla de Calpulalpan.

CAPITULO XII.

1856-1863.

SE LE DA DE BAJA EN EL EJERCITO.—INTENTA UNIRSE A LOS CONSERVADORES PRONUNCIADOS.—SE LE DEVUELVE SU GRADO.—SALAS Y ALMONTE NO LO PROTEGEN.

El famoso decreto del 29 de diciembre, expedido por el jefe de las fuerzas triunfantes, en que dió de baja al Ejército Permanente, privándonos hasta de las condecoraciones ganadas en el campo de batalla desde la Independencia hasta aquella fecha, me volvió á la vida privada.

Yo, á pesar de los pocos recursos y de los eminentes y positivos riesgos del camino, en los que muchos perecieron á manos de las partidas de ladrones ó liberales, que es lo mismo, hubiera intentado unirme con los que defendían la reacción; pero temores muy justamente fundados, por una parte, de que me sucediera lo que en Puebla, cuando el pronunciamiento del Sr. Haro en 1856, que los Sres. Generales que allí mandaban no permitieron que se diera colocación á ninguno de los Sres. Generales, jefes ni oficiales que fuimos de la Capital, ni un solo peso, para lo cual levantaron una acta; y por otra, no verme en la necesidad de alternar con algunos que por, sus depredaciones